

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARANA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los siete (07) días del mes de Abril del 2017, a las diez horas (10:00), en la calle San Ignacio E4-182 y Av. 6 de Diciembre en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **CARANA ECUADOR S.A.**, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL US\$	NÚMERO DE ACCIONES	%
Diego Fernando Vergara Suarez	US\$ 75.215.00	75.215.00	87.50%
María Lorena Correa Crespo	US\$ 10.745.65	10.745.00	12.50%

TOTAL: US\$ 85.960 US\$ 85.960 85. 960 100%

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Abogado Juan Fernando Granda Vega y como Presidenta la señora María Lorena Correa Crespo, ambos designados unánimemente por los Accionistas para tal efecto.

El presidente solicita que de lectura al orden del día debidamente convocado para tal efecto el mismo que no es variado ni cambiado al previamente establecido, el mismo que se detalla a continuación:

- **Aprobación del Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2016.**
- **Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2016.**
- **Aprobación del Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico 2016.**
- **Distribución de los Beneficios sociales del ejercicio económico 2016.**

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

Antes de tratar del orden del día por secretaria se anuncia que a fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones legales de ley se procederá a la grabación por medio magnético del desarrollo de la presente Junta de Accionistas y se procede a tratar el orden del día.

Sobre el orden del día:

1. Aprobación del Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Toma la palabra el señor Diego Fernando Vergara Suarez en calidad de Gerente General de la compañía y procede a dar lectura de su informe una vez que ha sido previamente notificado a los accionistas de la compañía. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad por la totalidad de accionistas de la compañía.

2. Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2016.

La Junta de Accionistas previo conocimiento como lo estipula la ley de compañías del Estado de Situación Financiera correspondientes al Ejercicio fiscal 2016, procede a aprobar por unanimidad de los votos de accionistas de la compañía presentado por el gerente de la compañía el señor Diego Fernando Vergara Suarez.

3. Aprobación del Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la señorita Yáñez Sevillano Maritza Mercedes y presenta su informe de comisario de la compañía se procede luego de las deliberaciones, a ser aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

5. Distribución de los Beneficios sociales del ejercicio económico 2016.

Se pone en conocimiento por parte de Secretaria a los accionistas que la compañía en el año 2016, se obtuvieron utilidades antes de impuestos por el valor de VEINTE Y NUEVE MIL SESENTA Y DOS CON 97/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) para posteriormente pagar el valor del quince por ciento de beneficios sociales a los trabajadores de la compañía por un valor de CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 45/100) y un pago por el valor de impuesto a la renta de \$SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE CON 68/100), a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en ley, quedando una utilidad neta disponible por el valor de VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) conforme al Balance General y al Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2016, que fueron aprobados previamente y luego de una amplia deliberación los accionistas acordaron que de momento no se procederá a distribuir las utilidades de la compañía constituyéndose como utilidades no distribuidas a libre disposición.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instalo esta Junta, el Presidente de la Compañía, concede un receso para la elaboración del Acta respectiva

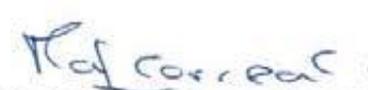
Los Accionistas por unanimidad resuelven designar al Secretario de la Junta para que extienda y legalicen los nombramientos de Gerente General y Presidente de la compañía.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Ab. Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad- Hoc



Sra. María Lorena Correa Crespo
Accionista
Presidente Ad- hoc



Sr. Diego Fernando Vergara Suarez
Accionista